



FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Bielsa
06/02/2024



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Tesorería

Expediente 1753148D

BANDO

D. Carlos Fernández Bielsa
Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Mislata,

HACE SABER:

Que el periodo de recaudación de los siguientes tributos **comienza el 19 de febrero de 2024 y finaliza el 19 de abril de 2024:**

-Tasa por Entrada de Vehículos

El abono de los mencionados recibos se podrá realizar en las oficinas de las Entidades de Crédito que a continuación se citan en horario habitual de las respectivas Entidades:

- Banco Bilbao Bizcaya Argentaria (BBVA)
- CaixaBank
- Banco de Sabadell
- Ibercaja
- Cajamar
- Cajero automático, sito en instalaciones municipales
- Banco Santander
- KutxaBank
- Eurocaja Rural
- Caixa Popular COOP.CDTO.VAL
- Pago Online pág. Web Ayuntamiento de Mislata

El cargo de los recibos domiciliados se realizará el 5 de marzo de 2024.

El hecho de que por cualquier circunstancia no se reciba en el domicilio del interesado el documento de pago, no exime de la obligación de pago en periodo voluntario del tributo.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Pza. Constitución, 8
☎ 96 399-11-36



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA AAYL 3KMY PLDW 2TNW

BANDO PENVH2024 CASTELLANO - SEFYCU 4797992

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1